Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con Santiago de Cali Distrito Especial – Departamento Administrativo de Hacienda

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PROFESIONAL
Objeto:	Prestar los servicios profesionales en materia jurídica para resolver los procesos de Discusión Tributaria y/o del Subproceso que se asigne, además de las acciones constitucionales que se adelanten ante la Subdirección de Impuestos y Rentas, dentro del término legal, en desarrollo del Proyecto "Estrategias implementadas en el proceso de Gestión Tributaria para incrementar el recaudo según ficha BP 26005321."
Valor del contrato:	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($18.480.000)
Organismo solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA - Subdirección de Impuestos y Rentas
Nombre del Supervisor:	EDGAR LÓPEZ CHAPARRO
Cargo del Supervisor:	Asesor

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Formación	Abogado (a)
Experiencia	Doce (12) meses de experiencia profesional
Tarjeta Profesional	Si aplica No. 94022

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	LILIA AMPARO MARTÍNEZ VALENCIA
Identificación:	38.863.136 de Buga (Valle)

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Abogado (a)	X
Experiencia	Doce (12) meses de experiencia profesional	X

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Verificado por:

_____

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Hacienda

Proyectó: Claudia Posso Gómez - Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión DAHM
Revisó: Jhon Jairo Quinchua Ceballos – Director DAHM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.